Naciones Unidas S/PV.4711



Consejo de Seguridad

Quincuagésimo octavo año

Provisional

4711ª sesión

Lunes, 24 de febrero de 2003, a las 10.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sr. Pleuger	(Alemania)
Miembros:	Angola	Sr. Gaspar Martins
	Bulgaria	Sr. Vassilev
	Camerún	Sr. Belinga-Eboutou
	Chile	Sr. Maquieira
	China	Sr. Zhang Yishan
	España	Sr. Arias
	Estados Unidos de América	Sr. Williamson
	Federación de Rusia	Sr. Konuzin
	Francia	Sr. De la Sablière
	Guinea	Sr. Traoré
	México	Sr. Aguilar Zinser
	Pakistán	Sr. Khalid
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sir Jeremy Greenstock
	República Árabe Siria	Sr. Mekdad

Orden del día

La situación en el Afganistán

03-25638 (S)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Declaración del Presidente

El Presidente (*habla en inglés*): Ante todo, deseo explicar la forma en que hoy examinaremos la situación en el Afganistán. Primero celebraremos esta sesión, en la que incluirá una sesión de preguntas y respuestas. Dado que nuestro colega del Japón ha venido desde Tokio para brindarnos información, creo que el Consejo debería tener la oportunidad de participar en un diálogo con él y con los demás expositores después de la exposición informativa. Posteriormente, el Consejo celebrará una sesión privada, ya que entiendo que uno de los expositores tiene un documento confidencial que se dará a conocer y ese examinará entonces. Si el Consejo está de acuerdo, procederemos así.

Aprobación del orden del día

Queda aprobado el orden del día.

La situación en el Afganistán

El Presidente (*habla en inglés*): Desearía informar al Consejo de que he recibido una carta del representante del Afganistán en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Por invitación del Presidente, el Sr. Farhâdi (Afganistán) toma asiento a la mesa del Consejo.

El Presidente (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, entenderé que el Consejo de Seguridad conviene en invitar al Sr. Jean-Marie Guéhenno, Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, de conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Guéhenno a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Deseo informar a los miembros del Consejo de que he recibido una carta de fecha 21 de febrero de 2003 del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas que dice lo siguiente:

> "Me dirijo a usted en relación con la sesión pública del Consejo de Seguridad que tendrá lugar el lunes 24 de febrero de 2003, con objeto de tratar el tema titulado "La situación en el Afganistán". Tengo el honor de solicitar que, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta de las Naciones Unidas y el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, se permita la participación en la citada sesión del Sr. Mutsuyoshi Nishimura, Embajador del Japón a cargo de la Entidad de coordinación de la asistencia al Afganistán, a fin de proporcionar información pertinente al Consejo de Seguridad."

Esa carta ha sido publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2003/209.

Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Nishimura de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Nishimura a tomar asiento a la mesa del Consejo.

También deseo informar al Consejo de que he recibido una carta de fecha 20 de febrero de 2003 del Representante Permanente de Alemania ante las Naciones Unidas, que dice lo siguiente:

> "Tengo el honor de solicitar que se autorice al Embajador Harald Braun, Representante Especial del Gobierno de Alemania para el adiestramiento de la fuerza de policía afgana, a participar en la sesión del Consejo de Seguridad relativa a la situación en el Afganistán que se celebrará el lunes 24 de febrero de 2003, en virtud del artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, y que se le reconozca el derecho de presentarle información verbal."

Esa carta ha sido publicada como documento del Consejo de Seguridad con la signatura S/2003/200.

Si no escucho objeciones, entenderé que el Consejo está de acuerdo en invitar al Sr. Braun de conformidad con el artículo 39 de su reglamento provisional.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Braun a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con el acuerdo alcanzado en sus consultas previas.

El Consejo de Seguridad escuchará tres exposiciones informativas: la primera la formulará el Sr. Jean-Marie Guéhenno, seguida de las que formularán el Sr. Mutsuyoshi Nishimura y, después, el Sr. Harald Braun. Tras las tres exposiciones informativas, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular preguntas al Sr. Nishimura y a los otros dos expositores, ya que el Sr. Nishimura no se reunirá con nosotros en la sesión privada del Consejo.

Tiene la palabra el Sr. Guéhenno.

Sr. Guéhenno (*habla en francés*): Como el propósito de esta sesión es analizar los adelantos de la reforma del sector de seguridad en el Afganistán, limitaré mis observaciones, por una parte, a realizar una actualización de los recientes acontecimientos que tuvieron lugar después de la última exposición que formulé ante el Consejo, y, por otra parte, haré algunas observaciones sobre la reforma del sector de seguridad desde la perspectiva de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA). Limitaré mis observaciones a la reforma del sector de seguridad en lo que atañe a las relaciones entre las distintas actividades, dejando el examen de cada uno de los sectores concretos a las naciones líderes interesadas.

Sin embargo, antes de comenzar esta exposición, quisiera informar al Consejo sobre una noticia triste. Por informes de la prensa nos hemos enterado de que ocurrió un accidente de aviación cerca a Karachi que causó la muerte del Ministro de Minas e Industria del Afganistán, el Excmo. Sr. Juma Mohammed Mohammedi, así como la de un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Afganistán, el Sr. Mohammad Farhad Ahmed, y de otros colegas afganos y pakistaníes. Deseo expresar nuestras más sinceras condolencias a los Gobiernos del Afganistán y del Pakistán por esta pérdida lamentable.

Vuelvo ahora al tema de esta exposición.

Con respecto a la aplicación de la política de transición esbozada en el Acuerdo de Bonn, ha habido progresos en el especialmente importante proceso de redacción de la nueva constitución. La oficina del Presidente Karzai prepara actualmente un decreto por el que se establece la Comisión Constitucional y en el que detallan los elementos principales del proceso constitucional. Este decreto aportará la claridad necesaria sobre ese proceso esencial, al tiempo que indicará el firme apoyo del Gobierno al proceso. Los nueve miembros de la actualmente activa Comisión de Redacción Constitucional serán parte de una Comisión Constitucional más importante, que se creará a principios del próximo mes. La oficina del Presidente ha compilado una lista de 80 candidatos como posibles miembros de la Comisión.

Una parte importante del proceso constitucional será la serie de consultas públicas que se celebrarán entre abril y junio que tendrán como objetivo recabar las opiniones de afganos sobre el futuro político de su país. Dichas consultas tendrán lugar en todas las provincias del Afganistán, así como entre la diáspora afgana en Irán y el Pakistán, y posiblemente en otros países donde dicha diáspora está bien representada. Los resultados de esas consultas serán elementos importantes que habrán de examinarse en la labor de Comisión Constitucional.

La Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), los donantes bilaterales y fuentes universitarias han facilitado asistencia técnica a la Comisión de Redacción y a su secretaría. Naturalmente, esos recursos se facilitarán también a la Comisión plenaria.

Si bien el apoyo de los expertos internacionales será indudablemente un recurso útil en la labor de la Comisión, seguimos convencidos de que es de importancia esencial para la calidad del proceso constitucional que ese apoyo esté encabezado por los propios afganos, y que los propios afganos decidan entre ellos haciendo uso de los mecanismos del diálogo y haciendo los compromisos que sean necesarios, para adoptar las decisiones sobre las cuestiones políticas más delicadas.

También me complace informar al Consejo que han habido progresos en los preparativos para las elecciones que han de celebrarse en junio de 2004. El 15 de febrero, el Presidente Karzai envió al Secretario General una carta en la que solicitaba oficialmente la asistencia de la UNAMA en la organización del proceso electoral y la coordinación de la asistencia internacional en materia electoral. Hace unos días, el jefe de la sección electoral de la UNAMA llegó a Kabul e inició los trabajos de preparación de las elecciones.

Un núcleo de expertos electorales, cuyos primeros miembros ya han llegado, está en proceso de sumarse a

la Misión de las Naciones Unidas. Por la parte afgana, el Presidente Karzai ha identificado a una serie de candidatos como miembros de la comisión electoral, que esperamos se cree en marzo. Una vez que se establezca la comisión, trabajará con el equipo de la UNAMA para crear una autoridad electoral afgana a fin de gestionar el proceso electoral. También se ha creado una unidad electoral en el Ministerio del Interior.

(*continúa en inglés*)

El Gobierno participa ahora en un proceso riguroso de finalización del presupuesto para el próximo año fiscal afgano, que comienza el 21 de marzo. En los ministerios se están elaborando propuestas en consulta con el recientemente creado sector de los grupos consultivos, que reúnen a entidades gubernamentales y a la comunidad de asistencia en un marco coordinado. Ese proceso es una prueba importante de los sistemas interministeriales y del Gabinete de elaboración de políticas del Gobierno. Las propuestas estarán sujetas a un examen intensivo por parte del Gabinete y se finalizarán para que puedan presentarse al Foro de Desarrollo Afgano, que comenzará el 13 de marzo en Kabul. A fin de sostener el todavía frágil proceso de paz afgano, exhorto a todos los donantes a que participen en el Foro para el Desarrollo con el mismo espíritu generoso que demostraron en la reunión del Grupo de Apoyo al Afganistán celebrada en Oslo en diciembre pasado.

Los afganos se sienten optimistas de que la comunidad internacional cumplirá con sus compromisos ya contraídos para 2003. El Gobierno espera con interés la entrega de entre 1.700 millones y 2.000 millones de dólares en ayuda este año. Ese optimismo, no obstante, se ve atenuado por las preocupaciones sobre el ritmo lento de las asignaciones. También existe el temor de que, a medida que los donantes observan la situación internacional actual, puedan retirar fondos para su posible uso en otros lugares. Como resultado de ello, los organismos están preocupados porque tal vez no puedan cumplir con sus compromisos existentes de asistencia al Afganistán.

La situación de derechos humanos en el Afganistán sigue siendo socavada por el deficiente clima de seguridad en general. Ante la ausencia de instituciones estatales eficaces, muchos afganos se ven sujetos a normas arbitrarias por parte de los comandantes locales y no pueden recurrir a instituciones judiciales legítimas. Funcionarios de derechos humanos de la UNAMA siguen oyendo de casos de ejecuciones extrajudiciales, extorsiones y desplazamientos forzados.

La UNAMA mantiene sus esfuerzos para fomentar la capacidad de la Comisión Independiente de Derechos Humanos del Afganistán y para colaborar con las autoridades locales a fin de impedir abusos. Se están abriendo oficinas filiales de la Comisión en Bamyan, Herat y Mazar-i-Sharif. Con la ayuda de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Comisión Afgana de Derechos Humanos ha comenzado a dar prioridad a más de las 600 denuncias que ha recibido. Ese ejercicio ayudará a la Comisión a decidir cuáles son los casos que se deben investigar con más urgencia, así como a asegurar que los recursos se empleen de la manera más eficaz posible y que se demuestren resultados positivos.

Volviendo al tema principal de la sesión de hoy, quisiera poner un prefacio a mis comentarios sobre la reforma del sector de la seguridad describiendo algunas de las recientes y preocupantes tendencias generales de seguridad en el Afganistán. Esas tendencias ponen de relieve la necesidad de acelerar el ritmo de la reforma en materia de seguridad y de examinar las medidas inmediatas para mejorarla. Confío en que estas cuestiones se traten también en el debate de hoy.

Si bien el proceso de Bonn ha podido evitar con éxito hasta ahora luchas en gran escala entre facciones rivales importantes, los afganos siguen padeciendo al nivel humano por la inseguridad que crea la combinación de instituciones de seguridad nacionales débiles y comandantes locales fuertes. Los miembros del Consejo recordarán que cuando el Sr. Brahimi informó al Consejo, hace menos de un mes, explotó ese mismo día una mina improvisada junto a una carretera cerca de Kandahar, matando a 12 pasajeros de un autobús. Desde entonces han ocurrido varios otros incidentes en Kandahar. El 12 de febrero explotó una granada fuera de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). Es el segundo ataque con granada contra dependencias de las Naciones Unidas en Kandahar en menos de siete meses. Afortunadamente no se produjeron daños. El 29 de enero fue detonado un artefacto explosivo en el complejo de la organización no gubernamental Acción contra el Hambre, sin que afortunadamente hubiera heridos. Hace una semana, en la ciudad nororiental de Kunduz, fue lanzada una granada por encima de la tapia de una instalación de la Organización Internacional para las Migraciones. La explosión reventó las ventanas del edificio, pero por fortuna no hubo bajas. Una hora más tarde, una segunda explosión tuvo lugar en el centro de Kunduz.

En el Afganistán oriental, la campaña gubernamental de erradicación de la adormidera sigue enfrentando la fuerte oposición de las tribus locales, que consideran que no se les ha ofrecido suficiente indemnización. Las actividades de las Naciones Unidas han sido suspendidas en cuatro distritos de Nargarhar como resultado de dicha tensión.

La UNAMA ha recibido recientemente amenazas verosímiles de secuestro dirigidas a su personal internacional en las provincias de Kabul, Jalalabad y Kunar. Se han aplicado medidas de seguridad más rigurosas como resultado de esos hechos. Sin embargo, seguimos preocupados por las amenazas y los hechos contra los organismos de asistencia internacional. Como pura medida de emergencia, la UNAMA ha debatido con organismos de las Naciones Unidas y algunas misiones extranjeras la respuesta que habrá que dar si se deteriora la situación de seguridad hasta el punto de que las operaciones internacionales no sean seguras en ninguna zona.

Ante la importancia política de la presencia internacional para el proceso de paz, se entiende que el planteamiento general será analizar los incidentes de seguridad caso por caso y llevar a cabo posibles retiradas principalmente a otros lugares en el Afganistán, continuando al mismo tiempo las operaciones en el resto de las zonas si es posible y seguro. Nuestras acciones se verán guiadas por la cautela y la prudencia y no por el pánico. Debo subrayar que estos son simplemente planes de emergencia y que actualmente ninguno de los protagonistas clave en el Afganistán cree que haya ninguna zona que haya alcanzado o pueda alcanzar una situación que haga necesaria la retirada.

A pesar de la preocupación general sobre las condiciones de seguridad en todo el país, celebro señalar la entrega sin tropiezos del comando de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán (ISAF) de Turquía a Alemania y a los Países Bajos el 10 de febrero. Agradezco a Turquía el liderazgo que ha prestado a través del General Hilmi Akin Zorlu y todo su personal a lo largo de los últimos siete meses, así como también la profesionalidad y abnegación que han demostrado y siguen demostrando los funcionarios y oficiales de los 22 Estados miembros que contribuyen a la ISAF. También les doy las gracias a usted, Sr. Presidente, a su Gobierno y al Gobierno de los Países Bajos por haber asumido el mando conjunto bajo la dirección del General Norbert van Heyst.

Los desafíos que supone reformar el sistema de seguridad del Afganistán son importantes: hay que crear el ejército nacional, disolver los ejércitos de las facciones y ayudar a los excombatientes a reintegrarse a la vida civil. Hay que crear una fuerza policial nacional, restablecer el imperio del derecho, rehabilitar el sector judicial y frenar el cultivo y el tráfico de drogas ilícitas. Por último, hay que reformar las excesivas e intrusivas estructuras internas de inteligencia para que cesen de inspirar temor entre el pueblo al que se supone que deben proteger.

La reforma del sector de seguridad ha pasado a ser aún más urgente dadas las complejas actividades políticas previstas para los próximos 16 meses. El sector de seguridad debe poder proporcionar las condiciones mínimas de estabilidad que garanticen que la Loya Jirga Constitucional y las elecciones nacionales sean significativas y creíbles. Al confirmar esto, el Presidente Karzai ha indicado que la reforma del sector de seguridad será su prioridad en los próximos meses.

El éxito dependerá de un planteamiento integrado y amplio que atienda los vínculos entre los subsectores de seguridad y una los esfuerzos de los agentes internacionales y de los líderes afganos en todos los ámbitos. Por ejemplo, la creación de un nuevo ejército y una nueva policía está vinculada al éxito en la reintegración a la vida civil de los miembros de las fuerzas de seguridad existentes. Esto tendrá que contar con el consenso político local y nacional y el compromiso internacional de proporcionar la asistencia necesaria.

El éxito dependerá también de que se creen instituciones plenamente representativas del Gobierno central. Los niveles superiores del Ministerio de Defensa y del Interior tienen que reflejar la diversidad regional y política del país y dar la impresión de que trabajan juntos en pro de los intereses de la unión nacional. Sólo así podrá fomentarse la confianza necesaria en el carácter nacional de las nuevas fuerzas de seguridad. La decisión adoptada el 20 de febrero de llevar a cabo cambios en los 17 puestos de alto nivel del Ministerio de Defensa es, por lo tanto, algo que acogemos con beneplácito y una prueba importante de que el Gobierno está decidido a crear un verdadero ejército nacional.

La creación del ejército, la eliminación progresiva de las milicias de las facciones y el desarme, desmovilización y reintegración efectivos de los excombatientes constituyen el eje de la reforma del sector de seguridad. Si alcanzamos el éxito en estos procesos, la aplicación del resto y del Acuerdo de Bonn en general, será mucho más fácil. Si bien confiamos en que las

manifestaciones y actuación convincentes al nivel del Gobierno nacional sirvan para fomentar la confianza entre las distintas facciones que hay que desarmar, desmovilizar y reintegrar, también está claro que para completar el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, será necesario un apoyo político que tendrá que crearse cuidadosa y gradualmente y de región en región en todo el país. En cuanto al apoyo internacional, se acaba de celebrar una conferencia sobre el desarme, desmovilización y reintegración en Tokio el 22 de febrero y estoy seguro de que en breve recibiremos información al respecto.

A medida que se van retirando las milicias locales, habrá que crear una policía nacional reformada para establecer una base para el mantenimiento del orden público en todo el país. El Ministro del Interior recientemente nombrado, Ali Ahmad Jalali, ha demostrado una alentadora disposición a reformar la policía. También se están intensificando los esfuerzos para apoyar a la policía de fronteras que ha pasado de depender del Ministerio de Defensa al Ministerio del Interior. Noruega y otros países nórdicos han mostrado interés en hacer avanzar este proceso. El Presidente Karzai y el Ministro también están elaborando un proyecto de decreto en el que se establezca la reforma de la policía y de la policía de fronteras de manera similar a lo que se estableció para el ejército en el decreto del 1° de diciembre.

Los esfuerzos en la lucha contra las drogas se han visto impulsados recientemente por la activa campaña de erradicación de la adormidera en las cinco provincias productoras que ha lanzado el Gobierno. Como he mencionado, este esfuerzo en la aplicación de la ley ha creado tensiones y deberá ir acompañado de programas de medios de vida alternativos y convincentes. Se estima que va a disponerse, a corto o medio plazo, de cifras de entre los 20 y 40 millones de dólares para alternativas de vida diversas, infraestructura y proyectos de generación de empleo. La magnitud de este problema está muy bien documentada en un estudio sobre la economía del opio que el mes pasado publicó el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. En el estudio se calcula que los ingresos brutos por la producción de opio en las granjas pueden haber alcanzado la cifra de 1.200 millones de dólares en 2002, más de la mitad del total de lo que el Gobierno espera recibir en ayuda internacional.

Todas las actividades relativas a la reforma del sector de seguridad están estrechamente vinculadas entre sí y con otros acontecimientos políticos y económicos críticos en el marco del proceso de Bonn. Por lo tanto, se necesitará mucha cooperación para alcanzar el éxito y me complace la forma en que las naciones líderes de cada subsector y la UNAMA han coordinado sus esfuerzos en Kabul. Sin embargo, los recursos necesarios para llevar a cabo la reforma del sector de seguridad superan los que las naciones designadas pueden proporcionar por sí solas. Por ese motivo, vuelvo a hacer hincapié en que estos países están esforzándose por atraer y coordinar la asistencia de otros en sus respectivos sectores. Insto a los Estados Miembros a que brinden el apoyo financiero y material que se necesita. Las Naciones Unidas han establecido cuatro fondos fiduciarios para las contribuciones a la policía; al sector de la justicia; al proceso de desarme, desmovilización y reintegración; al pago de sueldos y al suministro de equipo no mortífero al ejército nacional afgano.

Si bien la comunidad internacional puede y debe dar apoyo, en última instancia, el éxito del proyecto de reforma dependerá de los propios afganos. En los próximos meses, el apuntalamiento político de la reforma del sector de seguridad debe verse reforzado por las palabras y los actos de la Administración de Transición. Todavía hay demasiados afganos que ven a la policía, al ejército y a los servicios de inteligencia como políticamente sesgados. La posibilidad de conseguir reformar el sector de seguridad aumentará de manera importante si las declaraciones de las autoridades afganas sobre la reconciliación nacional se transforman en realidad.

Sr. Presidente: Le agradezco una vez más que haya centrado nuestra atención en la cuestión tan importante de la seguridad en todas sus dimensiones. Espero con interés que tengamos un debate fructífero sobre este tema que, en última instancia, es la base de todo el proceso de Bonn.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el Sr. Nishimura.

Sr. Nishimura (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Agradezco mucho la oportunidad que me ha brindado de informar al Consejo de Seguridad sobre el desarme, desmovilización y reintegración.

Tras 23 años de guerra y devastación y un año después del cese de las hostilidades más recientes, el Afganistán sigue repleto de armas. A pesar de algunos avances significativos, existe un alto nivel de tirantez entre las formaciones armadas. La consolidación de

una nación no puede tener éxito en estas condiciones. Tampoco puede lograrse la reconciliación nacional. Lo que es más importante aún, el pueblo que mucho ha sufrido durante tanto tiempo, no puede gozar de una verdadera seguridad.

Esa falta de seguridad constituye un motivo de gran preocupación para el pueblo afgano en momentos en que se afana con tanto empeño por reconstruir su país. Restaurar la paz y el imperio del derecho en su país es su mayor aspiración. De hecho, los soldados y los oficiales también comparten esa aspiración. Están hartos de la vida en el ejército. Ansían regresar a sus hogares y reanudar sus vidas normales.

La comunidad internacional también está profundamente preocupada por la falta de seguridad cuando moviliza recursos, no sólo en Kabul sino también en las regiones remotas del país, con el fin de ayudar a todos los afganos en sus esfuerzos de reconstrucción. La falta de seguridad impide que los recursos de los donantes lleguen a zonas remotas.

Así pues, la falta de seguridad es el problema más grave al que se enfrenta el Afganistán en la actualidad. Por tanto, no es sorprendente que exista acuerdo unánime entre todas las partes interesadas en cuanto a que el desarme, la desmovilización y la reintegración de los soldados y oficiales reviste la máxima prioridad. Un número menor de soldados significa una mayor seguridad. Un número mayor de ex soldados en lugares de trabajo significa un desarrollo más pacífico.

No obstante, el desarme, la desmovilización y la reintegración por sí solos no bastan para garantizar la seguridad. La seguridad en el Afganistán sólo se podrá lograr cuando el Estado sea el único que ejerza la capacidad de imposición. Esto, por supuesto, entraña la creación de un nuevo ejército nacional y una nueva fuerza policial.

Las medidas de lucha contra los estupefacientes son también fundamentales para garantizar la seguridad. Asimismo hace falta un poder judicial independiente. Deben reunirse todos estos elementos para que la nación pueda existir bajo el imperio del derecho en lugar de bajo el imperio de las armas.

Consciente de estas consideraciones, el 1º de diciembre del pasado año, el Presidente Karzai emitió un importante decreto que incluía un esbozo amplio de principios y condiciones con respecto a la seguridad, el aparato militar, el desarme, la desmovilización y la reintegración.

En el decreto se expone explícitamente la creación de un nuevo Ejército Nacional del Afganistán compuesto por un número no superior a 70.000 soldados. Será una organización equilibrada desde el punto de vista étnico. Más importante aún, en el decreto también se estipula la prohibición de las formaciones militares, los grupos armados y cualesquiera otras unidades militares o paramilitares que no sean parte del Ejercito Nacional del Afganistán.

Este será un momento crucial en la labor del Gobierno por lograr un control a nivel nacional. Se creará un nuevo ejército nacional, y deberán desaparecer todas las formaciones militares regionales. En efecto, será un avance considerable.

El 11 de enero de este año, el Presidente Karzai adoptó medidas adicionales con miras a avanzar con el desarme, la desmovilización y la reintegración mediante la emisión de decretos en los que se establecían cuatro comisiones gubernamentales.

Recientemente, apenas el sábado pasado, 22 de febrero, el Presidente Karzai anunció en Tokio su intención de desarmar a su país en el plazo de un año a partir del inicio del proceso. Dijo que anunciaría un programa pormenorizado de desarme, desmovilización y reintegración el 21 de marzo de este año.

Con todos los recientes y destacables avances que se han producido, hoy puedo informar al Consejo de que en el Afganistán se está sentando una base sólida para el programa de desarme, desmovilización y reintegración. El programa comenzará en breve, lo cual promete transformar el perfil del Afganistán del de una nación en conflicto al de una que se desarrolla en paz; y de que la comunidad internacional en pleno está comprometida a apoyar el programa.

El proceso de desarme, desmovilización y reintegración en el Afganistán no difiere del de otros países. Sin embargo, se prevé que el proceso en el Afganistán será difícil debido al enorme legado de rivalidades entre facciones. El hecho de que deba crearse un nuevo ejército nacional en paralelo al proceso de desarme, desmovilización y reintegración viene a sumarse a la complejidad de la empresa.

Este es el proceso básico: todos los soldados que van a ser desarmados deben pasar primero por la Comisión de Desarme, y tendrán que optar por sumarse al

nuevo ejército nacional o desmovilizarse. Aquellos que deseen unirse al nuevo ejército nacional deben pasar, entonces, una serie de difíciles pruebas de reclutamiento. Quienes no las superen, así como aquellos que decidan abandonar sus formaciones armadas, serán inscritos en un registro. Se les ofrecerán diversos paquetes de reintegración, como la formación profesional, los planes de crédito, el empleo en obras públicas, las concesiones de terreno, la indemnización en efectivo y los proyectos de desarrollo basados en la comunidad, entre otros.

Además, los soldados desmovilizados podrán aprovechar una amplia red de consulta que les permitirá buscar oportunidades de empleo en todo el país.

En cuanto al mecanismo administrativo, se creará el Programa afgano de nuevo comienzo como principal órgano de ejecución. Con oficinas en nueve ciudades del país, el Programa llevará un registro de particulares, a los que ayudará a elegir las opciones y oportunidades más adecuadas de formación para el empleo, y les proporcionará el seguimiento necesario durante un período de tres años.

Permítaseme explicar brevemente cuál es la aportación que el Gobierno del Japón, como nación principal, pretende brindar a este programa.

En primer lugar, el Japón está totalmente comprometido con el éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Seguiremos desempeñando una función de cooperación durante todo el proceso, junto con otro organismo principal, la Misión de Asistencia de las Naciones Unidas en el Afganistán (UNAMA).

Desde el punto de vista financiero, el Gobierno del Japón ha prometido una contribución de 35 millones de dólares para dar el primer empujón al Programa “Asociación para la Paz”, que es el componente básico del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Además de su contribución financiera, el Japón estudiará la posibilidad de ampliar su asistencia para la creación de una gran base de datos, que será indispensable para la puesta en práctica del proceso antes mencionado.

Otro ámbito importante en el que el Japón está cooperando es la formación profesional. Ofreceremos un programa amplio de formación, una vez más junto con las contribuciones financieras anteriormente señaladas.

Además, estamos examinando el mayor número posible de proyectos de creación de puestos de trabajo con el fin de satisfacer las necesidades del proceso de desarme, desmovilización y reintegración. Abrigamos la esperanza de contratar a tantos excombatientes como sea posible en esos proyectos de obras públicas.

La tarea que tenemos por delante es realmente abrumadora. Cabe prever que nos encontraremos con numerosos desafíos y reveses. Pero confío en que el Gobierno del Afganistán, el pueblo afgano en su conjunto y la comunidad internacional permanecerán unidos y estarán a la altura de las dificultades.

No obstante, hoy, realista como soy, puedo prever algunos de esos retos.

Primero, tendremos que hacer frente al problema de cómo alcanzar un acuerdo sobre el número de soldados y oficiales que saldrán de las formaciones armadas. Es difícil calcular el número de soldados armados. Definir qué significa el concepto de combatiente resulta en sí problemático.

Elaborar un mecanismo para la recolección de armas ligeras y pesadas y mantener la transparencia en el proceso de la recogida de armas será también una tarea difícil.

Habrá que tener mucho tacto, en todas las etapas del programa, para garantizar un firme sentido de justicia y de imparcialidad.

En un país con un gran legado de conflictos y rivalidades entre los distintos grupos, cualquier intento que beneficie a uno de ellos en detrimento de otro está condenado al fracaso. El fomento de la confianza entre todas las partes interesadas será un elemento fundamental para el éxito del desarme, la desmovilización y la reintegración. Por ello, es absolutamente necesario tener un enfoque sensible, pero, al mismo tiempo, también es importante asumir una actitud práctica. La tarea del desarme debe comenzar donde tenga mayores posibilidades de éxito, para que pueda generar un impulso que permita el logro de mayores éxitos.

El plazo es otro factor importante. La semana pasada, el Presidente Karzai dijo en Tokio que, una vez que se inicie, el proceso de desarme tomaría un año. La idea que sustenta este plazo es la de lograr que el desarme, la desmovilización y la reintegración desempeñen una función —positiva, claro está— en el contexto de las elecciones generales que se han programado para junio del próximo año.

Existe otro problema técnico difícil, a saber, cómo tratar a los comandantes que aún tienen control sobre un gran número de personas y comunidades y, por

supuesto, como ocurre siempre, también existen problemas financieros. Las contribuciones que los donantes se han comprometido a aportar no serán suficientes para la enorme tarea que tenemos por delante.

Como dije con anterioridad, en la Conferencia sobre desarme, desmovilización y reintegración, celebrada en Tokio en fecha reciente, el Japón se comprometió a aportar 35 millones de dólares; los Estados Unidos, 10 millones; el Reino Unido, 3,5 millones; y el Canadá, 2,2 millones. Este monto total de más de 50 millones de dólares para el inicio es un buen récord. Con todo, las perspectivas futuras no son necesariamente alentadoras y debemos seguir trabajando para asegurar la financiación durante todo el proceso. Por último, el éxito del proceso de desarme, desmovilización y reintegración dependerá, en última instancia, de la capacidad económica del propio país. La cuestión de si la economía afgana y la comunidad internacional podrán generar suficientes oportunidades de empleo para absorber a todo el mundo plantea un problema muy serio.

Todos estos problemas y muchos otros son delicados y, al final, requerirán decisiones políticas. Sin un amplio acuerdo político, es muy poco probable que el desarme, la desmovilización y la reintegración tengan éxito. Para ello, el factor más importante es el compromiso sostenido de todos los dirigentes políticos y regionales.

A fin de que el Gobierno de Kabul y todos los dirigentes regionales puedan lograr y mantener este compromiso, es absolutamente indispensable que la comunidad internacional, en su conjunto, se mantenga comprometida con el Afganistán y le proporcione todo el apoyo y el aliento posibles. De hecho, la motivación principal que condujo al Gobierno del Japón a celebrar, hace tres días, la Conferencia de Tokio sobre desarme, desmovilización y reintegración en el Afganistán fue reforzar esta solidaridad y este apoyo. Como Presidente de la Conferencia, insté a todos los países y organismos participantes a unir esfuerzos y ayudar al pueblo afgano en su lucha por reconstruir su nación mediante el restablecimiento de la paz y el logro de una reconciliación genuina.

El Japón y la UNAMA consideran que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración es absolutamente crucial para la reconstrucción de la nación afgana. La comunidad internacional debe seguir participando y proporcionar todo el apoyo que sea posible a nuestros amigos afganos en momentos en que emprenden una valiente lucha, en esta ocasión para lograr una paz y una reconciliación verdaderas.

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Sr. Braun.

Sr. Braun (*habla en inglés*): Es evidente que la reconstrucción de un sistema policial que funcione en todo el Afganistán es un pilar fundamental de los esfuerzos internacionales para garantizar la seguridad en ese país asolado por la guerra. En este contexto y a solicitud de la anterior Autoridad Provisional del Afganistán, Alemania asumió el papel rector en la reconstrucción de la fuerza de policía del Afganistán, tarea que está estrechamente vinculada a los otros cuatro sectores de seguridad que ya se han mencionado en varias ocasiones.

¿Qué se ha alcanzado hasta ahora en el sector de la policía? Un examen inicial realizado por expertos alemanes y afganos a comienzos de 2002 mostró que la infraestructura de la policía afgana había quedado destruida en gran medida en Kabul y en la mayoría de las provincias del país. Muchos oficiales de policía tenían poco o ningún adiestramiento, estaban mal equipados y abrumados con una gran cantidad de tareas no relacionadas con la policía, y carecían de atención médica y de seguridad social. Los sistemas de pago y de adiestramiento habían colapsado y, con frecuencia, las relaciones con el público eran muy deficientes.

Al igual que en muchas otras esferas, el control de la Autoridad Provisional sobre la policía se limitaba fundamentalmente a Kabul. En ocasiones, policías no oficiales, es decir, muyahidines nominalmente afiliados a la policía, pero carentes de calificaciones adecuadas para cumplir tareas policiales y verdaderas misiones, realizaban algunas de las funciones de la policía. Conforme al denominado sistema de patrullas de reclutas, los hombres disponibles para el servicio militar se destinaban a prestar servicios en el ejército o a cumplir funciones por dos años en la policía, en calidad de patrulleros sin pago.

Así pues, teníamos ante nosotros las tareas siguientes: reorganizar la fuerza de policía; reestructurar el Ministerio del Interior y sus departamentos correspondientes; reconstruir los edificios destruidos de la policía y reequipar a la fuerza policial; restablecer un sistema de adiestramiento de la policía; calificar o desmovilizar a los patrulleros reclutas y a los policías no oficiales; extender el programa de reconstrucción de la policía a todas las zonas del país y crear una estructura

nacional de la policía; asegurar el papel de una fuerza de policía moderna, que funcionara sobre la base de una nueva legislación afgana para la policía, con arreglo al imperio del derecho, en el contexto de la ética profesional de la policía y entre la población; y poner en vigor el monopolio del Estado sobre el uso de la fuerza y la autoridad del Gobierno central en todo el país.

Sobre la base de esa evaluación, y en coordinación con las demás naciones dirigentes en el sector de la seguridad, se estableció el siguiente calendario en tres etapas. Una primera etapa, que se inició con el proceso de Bonn, a finales de 2001 y se extendió hasta la creación de la Loya Jirga de Emergencia en junio de 2002, en la que se crearon las estructuras fundamentales de la nueva policía nacional afgana en Kabul; una segunda etapa, actualmente en vigor y que debe extenderse hasta que se celebren las elecciones parlamentarias en 2004, en la que se contemplan la consolidación y la ampliación de las estructuras centrales en Kabul y la extensión gradual de esas estructuras a las provincias; y una tercera etapa en la que se asegurará la funcionalidad de las fuerzas policiales federales y provinciales y su vinculación con las estructuras de seguridad, así como nuestra retirada gradual como país dirigente antes de finales de 2005. Esto se detalla en el anexo I de la versión impresa de mi declaración que se está distribuyendo.

Desde el comienzo, resultó muy evidente que para el éxito serían fundamentales algunas condiciones generales, a saber, la aplicación plena del Acuerdo de Bonn por el Afganistán; el apoyo de las organizaciones internacionales y de las naciones rectoras a la Autoridad sobre la base de la actuación de ésta; la continuación del apoyo internacional a la lucha contra el terrorismo en el Afganistán; la asistencia financiera sostenida de la comunidad internacional; la continuación de la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad en el Afganistán (FIAS), por lo menos al nivel actual; una menor injerencia de los dirigentes regionales; y la interacción de la fuerza policial, el sistema de justicia y las fuerzas armadas en la lucha contra las drogas ilícitas.

Todos sabemos que en los últimos 12 meses no se han cumplido por completo todas estas condiciones. Si bien la cooperación con la Administración de Transición afgana, y en particular con el Ministerio del Interior fue muy satisfactoria, la situación general de seguridad no ha mejorado mucho, con la excepción de Kabul, donde la FIAS garantiza un entorno de seguridad razonable. La cooperación regional en el esfuerzo por incluir a todas las provincias en la capacitación de la policía no ha sido uniformemente satisfactoria. También ha sido difícil avanzar en la reorganización de otros sectores en materia de seguridad, como el ejército y la lucha contra las drogas ilícitas.

Hasta la fecha, la financiación ha sido un problema, aunque no un factor de restricción. La principal fuente del salario de los policías, el Fondo Fiduciario para el orden público en el Afganistán, administrado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, está tropezando, entre otras dificultades, con la escasez de recursos financieros. El volumen actual del Fondo —11 millones de dólares—, no está a la altura de su objetivo de 65 millones. Por otra parte, las contribuciones internacionales para la reorganización de la policía tampoco satisfacen totalmente las necesidades actuales. El costo general de reorganización, equipamiento y entrenamiento de la policía nacional en los próximos cuatro años se ha estimado en unos 180 millones de euros —cerca de 200 millones de dólares— sin incluir los salarios. En ello tampoco se incluye a la policía de fronteras para la cual no se ha establecido aún un presupuesto. Hasta la fecha, la participación de los donantes no ha alcanzado la cantidad prevista.

No obstante estos factores restrictivos, vamos cumpliendo con nuestro programa de trabajo. Se han establecido las bases para una policía viable en Kabul. A partir de agosto de 2002, la reapertura de la Academia de Policía y el éxito del programa de capacitación de instructores, así como las contribuciones procedentes de los Países Bajos, la India, Noruega, Finlandia y Turquía, entre otros países, han permitido comenzar un entrenamiento estándar para los reclutas de la policía afgana. Aproximadamente unos 1.500 están enrolados en la Academia en cursos para oficiales y para no oficiales, garantizando con ello la naturaleza permanente de la creación de una fuerza de policía comprometida con el imperio del derecho y los derechos humanos. Por primera vez en más de 20 años, en el Afganistán en las clases se incluye a reclutas del sexo femenino para la policía.

Se ha creado una estructura para dar un mayor entrenamiento a los oficiales de policía que se encuentran en servicio, y los cursos de entrenamiento comenzaron el verano pasado. En el anexo 2 que acompaña mi declaración impresa figuran las estructuras de entrenamiento de la Academia de Policía.

Las infraestructuras de la policía penal nacional y de la policía nacional contra las drogas se restablecieron con la contribución del Reino Unido, los Estados Unidos y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas. La fuerza de policía de Kabul puede trabajar de nuevo, gracias a la reconstrucción de sus instalaciones y al nuevo equipo que ha recibido.

Ya han sido fijadas las bases para el restablecimiento de los servicios de salud para la policía con la creación de unidades de atención médica en los locales de la Academia de Policía. Una próxima contribución del Japón ampliará aún más esa posibilidad.

Se está logrando buenos progresos en la reorganización de la policía y del Ministerio del Interior. Se ha establecido una estructura para la policía nacional y una nueva policía afgana de frontera, que abarca las patrullas de frontera y las unidades de inmigración. En el anexo 3, que se acompaña a mi declaración, se muestra la estructura que se prevé para la policía nacional y para la policía de frontera.

El Ministerio del Interior está adoptando una estructura nueva y moderna, tal como se describe en el anexo 4. Tengo entendido que en el día de ayer, el Presidente Karzai dio su aprobación a la nueva estructura del Ministerio del Interior.

El pago a los oficiales de la policía de Kabul, así como a los estudiantes y al personal de la Academia de Policía está garantizado a través del Fondo Fiduciario para el orden público en el Afganistán gracias a la contribución del Canadá, Dinamarca, Finlandia, Alemania, Irlanda, Noruega, Suiza, el Reino Unido y el Banco Mundial. Se ha creado un sistema de información computarizado de alcance nacional, que ha comenzado con una unidad central en Kabul en la que en estos momentos se capacita a funcionarios de la policía en su uso futuro. Por último, en octubre de 2002, el Afganistán pasó a ser miembro de la INTERPOL.

Ya se inició la integración de las provincias en el programa de reorganización de la policía. Hasta la fecha, se han evaluado 10 de las 32 provincias sobre la base de sus necesidades de equipamiento, reorganización y capacitación. Ya se les entregó la información que deben proveer para ser incluidas en el programa de reorganización y capacitación local, para el funcionamiento del sistema de pago de la policía y para la reestructuración del personal. Se ha establecido una estructura para el despliegue de la policía en las provincias, que puede verse en el anexo 5.

Ahora quisiera referirme a lo que tenemos por delante. El año 2003 será un año decisivo. Esperamos que en él se produzca una consolidación del trabajo de restablecimiento de las instituciones centrales de la policía en Kabul, el perfeccionamiento del sistema de capacitación y la inclusión de los policías rurales en dicho sistema, la consolidación de una policía de frontera y, sobre todo, la transmisión de los resultados alcanzados en Kabul a otras partes del país. El alcance de los avances y progresos dependerá de la evolución positiva en la situación general de la seguridad y de la participación de la comunidad internacional.

En estos momentos el Ministerio del Interior del Afganistán está poniendo a punto una estrategia para la reorganización de la policía nacional hasta el año 2005 que esté sincronizada con los avances en la desmovilización y en la consolidación de las fuerzas armadas, y que además establezca hitos y puntos de referencia. Confiamos en que el gabinete de la Administración de Transición del Afganistán pronto pondrá en práctica esa estrategia y en que se proclamará un decreto presidencial similar al de la reorganización de las fuerzas armadas.

Dos características críticas de esa estrategia son, en primer lugar, la decisión de establecer una Policía Nacional de 50.000 efectivos y una fuerza de Policía de frontera de 12.000 efectivos y, en segundo lugar, la conversión del sistema de reclutamiento de policías en un tercer pilar profesional dentro de la estructura de la policía afgana. El sistema de servicio militar obligatorio se suspendió a fines del 2002. Durante el período de transición, se ofrecerá a los reclutas actuales programas de capacitación profesional para que puedan cumplir los requisitos para ser miembros de la fuerza de la policía dentro del sistema de carrera profesional en todo el territorio nacional. Si no aceptan serán licenciados. Los Estados Unidos de América han emprendido la organización y financiación de esa importante tarea.

Llevar el proceso de reorganización de la policía a las provincias es un reto de envergadura. En muchas provincias el desafío será fundamentalmente de índole financiera y organizativa. En otras entrañará importantes problemas de seguridad que no pueden enfrentarse solamente con los medios de la policía. Para integrar con éxito todas las provincias para fines del 2004 debe ponerse fin a la inestabilidad que nace de los enfrentamientos entre las milicias de los comandantes regionales y entre las fuerzas de los diferentes grupos étnicos.

El combate contra la producción y el tráfico de drogas será una prueba de fuego para la capacidad de las naciones principales en el sector de la seguridad para lograr sinergias en sus respectivos ámbitos de responsabilidad que ahora se traslapan. Esto seguirá exigiendo esfuerzos bien coordinados y un compromiso de todos los afganos y entidades internacionales en materia de seguridad.

La creación de la policía de frontera será otra tarea fundamental que vinculará el esfuerzo contra las drogas y la reorganización del Ejercito Nacional afgano con el proyecto de la policía. Esperamos que los países nórdicos, encabezados por Noruega, asuman una función prominente en esta tarea. Alemania, como nación principal para la reorganización general de la policía, está lista para apoyar, y con gusto lo hará, a los países nórdicos en lo que respecta al concepto y la coordinación. Nos sentimos optimistas de que las estructuras iniciales, recientemente establecidas por la Administración de Transición del Afganistán puedan crearse este año.

Consideramos que cabildear en la comunidad internacional y asumir la responsabilidad de la coordinación internacional es la función central de nuestro papel como nación principal en la reorganización de la policía y de la policía de frontera afganas. En el plano técnico hemos creado un catálogo de módulos que incluyen cursos de capacitación, equipamiento y proyectos de reorganización, como una base para posibles contribuciones. Utilizando este catálogo podemos aplicar cualquier tipo de medidas de apoyo, ya sea directamente, por intermedio de la oficina alemana del proyecto en Kabul, que actualmente cuenta con 14 policías alemanes de alto rango y de vigilancia fronteriza o a través de las organizaciones que actúan en representación nuestra, o mediante la Administración de Transición del Afganistán.

Ya he mencionado las contribuciones internacionales que han garantizado hasta la fecha el éxito del proyecto de reorganización de la policía.

Quiero aprovechar esta oportunidad para reiterar que es preciso que se brinde un apoyo mayor y sostenido a la policía afgana. Pedimos a los miembros del Consejo que nos ayuden a hacer llegar este mensaje a sus gobiernos respectivos.

La próxima reorganización del Ministerio del Interior del Afganistán y las decisiones estratégicas adoptadas sobre la forma y la estructura futuras de la policía y de la policía de fronteras nos proporcionan una base sólida para avanzar en la construcción de una fuerza de policía afgana moderna y profesional dedicada a hacer respetar la ley y los derechos humanos. No obstante, hay mucho por hacer antes de que el proceso de Bonn se vuelva irreversible y antes de que el Gobierno afgano se fortalezca y disponga de las estructuras y la experiencia necesarias para llevar a cabo el proceso de consolidación por sí mismo. En efecto, 2003 será realmente un año importante en este sentido, y dependemos de la ayuda y las contribuciones de los miembros del Consejo para que constituya todo un éxito.

El Presidente (*habla en inglés*): Agradezco al Sr. Braun su exposición informativa.

Daré ahora la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular preguntas al Sr. Nishimura y a los otros expositores. Sugiero que primero se formulen todas las preguntas y después hagan uso de la palabra los tres expositores para responder a las preguntas y brindar aclaraciones.

Sir Jeremy Greenstock (Reino Unido) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero expresar al Pakistán y al Afganistán las sinceras condolencias del Reino Unido por el accidente del avión Cessna. Una pérdida especial, en el contexto del debate de hoy, es la del Ministro de Minas e Industria, Sr. Juma Mohammed Mohammedi, y lamentamos esa pérdida.

Valoramos mucho las exposiciones informativas de esta mañana del Secretario General Adjunto Guéhenno y de los Embajadores Nishimura y Braun, y les estamos muy agradecidos al Gobierno del Japón por su contribución al programa de desarme, desmovilización y reintegración y al Gobierno de Alemania por su obra con respecto a la reforma del Ministerio del Interior y la policía.

Quisiera que el Embajador Braun nos diera más detalles acerca del programa de reconstrucción del Ministerio del Interior. Fue muy útil la información que nos brindó en su exposición, y las estructuras que se piensa establecer parecen muy razonables, pero, ¿cómo avanza el programa en lo que atañe a la contratación de afganos para que ocupen los puestos que se prevé crear para dichas estructuras? Según el programa alemán, ¿se considera que, si se cuenta con dinero suficiente, se podrán encontrar personas apropiadas con las calificaciones mínimas para cubrir las estructuras y el sistema en el plazo previsto?

Con respecto a la movilización internacional, fue interesante escuchar acerca de las contribuciones de los países nórdicos y de otros. ¿Es ese apoyo internacional suficientemente amplio? ¿Se está buscando alguna forma particular de aporte por parte de la comunidad internacional que nuestros gobiernos puedan considerar concretamente?

Sr. Konuzin (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Nosotros también les estamos agradecidos al Secretario General Adjunto Guéhenno y a los Embajadores Nishimura y Braun por sus exposiciones informativas tan interesantes, técnicas y útiles. Creo que el material que nos han proporcionado será importante para nuestro trabajo durante muchos años.

Tenemos algunas preguntas para los tres expositores.

Nuestra primera pregunta es para el Secretario General Adjunto Guéhenno. Ha habido informes acerca de la posibilidad de que la OTAN participe en la labor de garantizar la paz y la seguridad en el Afganistán. ¿Ha habido algunos contactos con la Secretaría de las Naciones Unidas en ese sentido?

Nuestra segunda pregunta es la siguiente: ¿Se está haciendo algo con respecto a la posibilidad de ampliar la zona de seguridad, que podría ser protegida por las fuerzas internacionales que se encuentran en el Afganistán, fuera de la capital, Kabul?

La siguiente pregunta es para el Embajador Nishimura. El proceso de desarme, desmovilización y reintegración será difícil, dadas las complicaciones específicas de la situación del Afganistán. Podríamos vernos ante el hecho de que la gente no quiera entregar sus armas voluntariamente, no porque sean parte de algún grupo armado, sino simplemente debido a que el entorno no es seguro, por lo que podrían querer conservar sus armas sólo para proteger a sus familias. De las exposiciones de los Sres. Nishimura y Braun se deduce que existe un deseo de sincronizar el proceso de desarme con la mejora de la situación en materia de seguridad en el país. Sin embargo, el Sr. Nishimura dijo que el desarme se completaría en el plazo de un año, y el Sr. Braun dijo que la reforma de la policía se prolongaría hasta 2005. Así que preguntamos lo siguiente: ¿los problemas con los que se ha tropezado en relación con la desmovilización son los mismos en todas las provincias? Si no lo son, ¿qué partes del país requieren mayores esfuerzos? ¿Cómo piensa el Sr. Nishimura que podrían coordinarse esos procesos?

Por último, tenemos una pregunta para el Sr. Braun. Según entendemos, una de las tareas más importantes de la policía afgana, sobre todo de la policía de fronteras, será combatir el tráfico de drogas. ¿Cómo ve él la interacción entre las fuerzas de seguridad afganas y los servicios que prestan los países vecinos, que también están tratando de frenar la circulación de drogas provenientes del Afganistán? ¿Cómo podrían las Naciones Unidas contribuir más a ese esfuerzo, y cómo podríamos acelerar esa tarea?

Sr. Belinga-Eboutou (Camerún) (*habla en francés*): Mi delegación se enteró esta mañana del accidente de aviación que tuvo lugar en el Pakistán y en el que perdieron la vida el Ministro de Minas e Industria del Afganistán, un alto funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores del Pakistán y otros funcionarios de ambos países. En estas dolorosas circunstancias, mi delegación quiere expresar sus sinceras condolencias a los Embajadores del Pakistán y del Afganistán.

Mi delegación les da las gracias a los tres expositores, el Sr. Guéhenno y los Embajadores Nishimura, del Japón, y Braun, de Alemania, por sus instructivas exposiciones.

Queremos formular dos preguntas. El 22 de febrero se celebró en Tokio la conferencia sobre el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en el Afganistán. Varios donantes, bilaterales y multilaterales, confirmaron en esa ocasión su deseo de contribuir al programa de desarme, desmovilización y reintegración en ese país. Nos alegramos por ello.

En relación con mi primera pregunta, me preocupa el vínculo que pueda establecerse entre las promesas de contribuciones que se hicieron en Oslo e inmediatamente después, y los compromisos adquiridos en Tokio. En otras palabras, ¿los recursos que se prevén para la puesta en práctica del desarme, desmovilización y reintegración serán recursos adicionales o bien se deducirán de los 2.000 millones de dólares que se prometieron al Afganistán como parte del proceso de Oslo para 2003?

Mi segunda observación está relacionada con el vínculo que debe establecerse entre el funcionamiento de la justicia, en particular el funcionamiento de la Comisión Judicial, y la erradicación de la inseguridad, sobre todo la cuestión de los caudillos rebeldes y del territorio que controlan. Los expositores se han referido al debate que se está manteniendo en el Afganistán. ¿Consideran que hay que hacer mayor hincapié en la

promoción de la paz y de la seguridad, más que en la consolidación del estado de derecho? ¿Cómo se pueden reconciliar estos dos frentes, habida cuenta de la atmósfera de clientelismo y de la influencia cada vez mayor de los caudillos y de sus aliados?

Éstas son las dos preguntas que quería compartir con los miembros del Consejo.

Sr. Aguilar Zinser (México): Mi delegación quisiera también agradecer la información que han compartido con los miembros del Consejo de Seguridad tanto el Sr. Guéhenno como el Sr. Nishimura y el Sr. Braun. Queremos felicitar muy especialmente al Sr. Nishimura y al Japón por el trabajo tan extraordinario que han hecho en mantener el compromiso de la comunidad internacional en favor de la reconstrucción del Afganistán. También queremos hacer notar y agradecer el esfuerzo que llevan a cabo el Embajador Braun y Alemania en la construcción de una fuerza policíaca que permita el establecimiento de un orden jurídico confiable en el Afganistán.

Al respecto, quisiera formular una pregunta. Con base a la información que nos ha proporcionado el Embajador Braun, hay un esfuerzo muy grande por establecer un cuerpo policíaco que tenga una presencia decisiva en todo el país y que sea el garante de las fronteras, además del orden policíaco interno. Dadas las condiciones que priman actualmente en el Afganistán, nosotros quisiéramos saber cuáles serán los mecanismos que se anticipan para coordinar los esfuerzos de creación de una fuerza policíaca nacional con la creación de cuerpos policíacos provinciales, y si esto será un elemento que tendrá que ser resuelto en última instancia en la redacción de una nueva Constitución.

Es muy decisivo el papel que puede desempeñar una fuerza policíaca nacional en el establecimiento de un estado de derecho con respecto a las distintas facciones armadas que disputan el poder en las provincias. Esta fuerza policíaca nacional será de hecho una fuerza de estabilización política, pero para lograrlo tendrá que enfrentarse a las distintas facciones que le disputarán sus espacios jurisdiccionales. ¿Cómo visualiza que pueda darse este proceso de consolidación y qué grado de conflicto va a generar en el Afganistán el intento de establecer una fuerza policíaca nacional en las cuestiones que así se establezcan como áreas de su jurisdicción que esté por encima de cualquier otra fuerza armada y de cualquier otra instancia policíaca provincial?

Sr. Khalid (Pakistán) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias a las delegaciones que nos han expresado sus condolencias por el trágico accidente aéreo. Quiero sumarme a todas ellas para transmitir nuestro más sentido pésame a nuestros hermanos afganos por la trágica muerte del Ministro de Minería e Industria en dicho accidente.

También quisiéramos dar las gracias a los tres expositores por la amplia información que nos han presentado. Expresamos nuestro profundo agradecimiento por los esfuerzos que la comunidad internacional está realizando para reformar el sector de la seguridad en el Afganistán.

El Pakistán también ha hecho una contribución modesta a ese proceso de cooperación de la comunidad internacional. Hemos cedido equipamiento e instalaciones para la formación del ejército y la policía afganos y hemos contribuido al fortalecimiento del sistema judicial y de los mecanismos de control de narcóticos del Afganistán. También hemos brindado capacitación especial en el ámbito de la remoción de minas. Estoy seguro de que todos los presentes estarán interesados en saber que la semana pasada el Pakistán donó al Gobierno afgano una gran cantidad de armas, entre ellas 500 metralletas MP5A3, 180 morteros de 82 milímetros, 75 proyectiles de lanzagranadas y cantidades considerables de munición para estas armas. La entrega de estas armas es parte del compromiso del Pakistán de apoyar y fortalecer al Gobierno central afgano y ayudarlo en la formación de un ejército nacional afgano, tal como se previó en la Conferencia de Bonn. Seguiremos apoyando estos esfuerzos de reforma del sector de la seguridad en el Afganistán.

Quisiera formular algunas preguntas al Embajador Nishimura. La primera es si el diseño del proceso de desarme, desmovilización y reintegración en el Afganistán incluirá medidas para frenar el contrabando de armas hacia otros países. También quisiéramos que nos diera su opinión sobre cómo la comunidad internacional puede garantizar la plena cooperación de todas las facciones, grandes y pequeñas, de manera que participen en el proceso de desarme. También ha hablado de los aspectos financieros del programa de desarme, desmovilización y reintegración. ¿Cómo se puede garantizar que este proceso, especialmente la reintegración, cuente con los fondos suficientes?

Sr. De la Sablière (Francia) (*habla en francés*): Les doy las gracias al Sr. Guéhenno y a los Embajadores Braun y Nishimura por sus exposiciones, así como a la Presidencia de Alemania por esta excelente iniciativa. La función de Alemania y del Japón como naciones principales en lo que respecta a la policía y al desarme, desmovilización y reintegración es algo que apreciamos mucho. En efecto, la seguridad y el fortalecimiento del poder central siguen siendo los desafíos principales que deben superarse en el Afganistán. Hemos escuchado esta mañana información acerca de los progresos que se han realizado en este ámbito y también sobre el camino que aún queda por recorrer para garantizar la seguridad en todo el territorio.

Antes de plantear algunas preguntas, quisiera simplemente recordar que, en el esfuerzo que debe seguir realizando la comunidad internacional para acompañar las reformas de seguridad en el Afganistán, mi país asume su parte y, junto a los Estados Unidos, lleva a cabo un esfuerzo especial a favor de la formación del ejército afgano unificado. En 2002, Francia formó dos batallones; se está formando un tercer batallón y, antes de fines de 2003, 7.000 soldados habrán recibido un entrenamiento básico. En mi país también se impartirá formación especial reservada a algunos oficiales: 270 oficiales deberán recibir formación en el curso de este año. Para proseguir con estas actividades, prevemos igualmente acoger a oficiales afganos en nuestras escuelas militares.

Ante todo, deseo formular una pregunta al Sr. Guéhenno. El Sr. Guéhenno nos decía que el Presidente Karzai prepara actualmente un decreto para reformar la policía y la policía de fronteras semejante al decreto de 1º de diciembre, mediante el cual se establecía un ejército nacional afgano. Se trata, en efecto, de una cuestión esencial. ¿Podríamos recibir algunas indicaciones sobre cuáles son las características principales de este decreto y, en última instancia, las dificultades que se podrían encontrar en el momento de su aplicación? Esta es una pregunta que también va dirigida al Sr. Braun. ¿Cuáles serán las etapas concretas de esa aplicación?

Además, quisiera plantear una pregunta al Embajador Nishimura, quien nos ha dicho que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración debe comenzar en aquellas zonas en que es más probable que tenga éxito a fin de obtener, como consecuencia, la dinámica necesaria. Deseo pedirle si nos pudiera explicar cuáles son las zonas en las que habría mayores posibilidades de obtener tal dinámica.

Para concluir, quiero señalar que prepararemos el mes próximo un proyecto de resolución para renovar y mejorar el mandato de la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán (UNAMA). Esa será para el Consejo de Seguridad la oportunidad de centrar nuevamente su atención en las cuestiones de la seguridad en el Afganistán, que, como se ha dicho reiteradamente esta mañana, condiciona el éxito de la reconstrucción del Afganistán en los años venideros.

Sr. Arias (España): La pregunta que iba a formular ha sido ya realizada por el representante de la Federación de Rusia, por lo tanto renunciaré a hacer uso de la palabra. Simplemente, quisiera transmitir mi sentido pésame a los Embajadores del Afganistán y del Pakistán.

Sr. Williamson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Nos sumamos a los demás oradores para expresar nuestras condolencias al Afganistán y al Pakistán.

Tengo sólo dos preguntas. La primera va dirigida al Embajador Nishimura. Me pregunto si nos podría dar más detalles sobre sus estimaciones para los requerimientos generales de financiación para el desarme, la desmovilización y la reintegración, incluidas, por ejemplo, estimaciones para capacitación profesional y otros programas de esa índole, como lo mencionó en su presentación.

Mi segunda pregunta está destinada al Embajador Braun. Sobre la base de la intervención del Reino Unido, ¿puede referirse con más detalle a sus esfuerzos por reclutar efectivos policiales y qué dificultades encuentra? Más tarde haré referencia a algunos de los desafíos en el reclutamiento de candidatos que serán capacitados para el ejército.

Sr. Traoré (Guinea) (*habla en francés*): Al igual que los oradores que me han precedido, deseo presentarle a los Embajadores del Afganistán y del Pakistán las sinceras condolencias de mi delegación por el accidente de aviación que le ha costado la vida al Ministro de Minería y de Industria del Afganistán y a otras personalidades del Pakistán.

A continuación quiero dar las gracias al Secretario General Adjunto Sr. Guéhenno y al Embajador Nishimura, del Japón, y al Embajador Braun, de Alemania, por sus exposiciones tan útiles de esta mañana. Agradezco especialmente a Alemania y al Japón, así como a

los demás países, la función tan notable que están desempeñando en la reconstrucción del Afganistán.

Tengo una pregunta que plantear al Sr. Nishimura en lo que respecta a la producción de opio. Si he entendido bien, la producción de opio correspondiente a 2002 alcanzó la suma de 1.200 millones de dólares, lo cual representa más de la mitad de la ayuda internacional prevista para el Afganistán. Dado que esa ayuda tarda en llegar, quisiera preguntarle al Sr. Nishimura ¿qué disposiciones concretas cree que habrá que adoptar para poder luchar eficazmente contra este flagelo que, si no se frena, comprometerá mucho las posibilidades de poner este país en marcha? En efecto, todo el mundo conoce los efectos del opio, y de los estupefacientes en general. Creo que será muy importante que se contemplen medidas para tratar de detener esta producción masiva de opio en el Afganistán.

Sr. Maquieira (Chile): En primer lugar, quisiera sumarme a las condolencias que se han manifestado al Gobierno del Afganistán y del Pakistán por el accidente aéreo recientemente ocurrido. También quisiera agradecer la presencia del Sr. Guéhenno, del Embajador Nishimura y del Embajador Braun en esta sesión, en la cual nos han dado informaciones completas sobre la evolución de la situación en el Afganistán.

En aras de la brevedad, quisiera simplemente formular un par de preguntas al Sr. Nishimura y al Sr. Braun. En lo que concierne al Embajador Nishimura, quisiera preguntarle que, teniendo en consideración los numerosos problemas que se han mencionado, particularmente la influencia de los jefes locales y de los comandantes de milicias en las distintas áreas del país, ¿cómo piensa enfocar su trabajo y cuáles son, a su juicio, los desafíos más importantes que deberá enfrentar? Y ¿cuáles regiones del país estima que serán más difíciles de integrar en el programa?

Tengo una segunda pregunta para el Embajador Nishimura, y que tiene que ver con los esfuerzos de desarme y de reintegración, de los cuales hay una cierta historia en las Naciones Unidas: esfuerzos, algunos exitosos y otros menos. Tal vez podría él elaborar, si acaso, acerca de si alguno de estos esfuerzos han servido como base, y si las lecciones que han ofrecido esos esfuerzos pueden ser utilizadas en el caso del Afganistán o no.

En lo que concierne a la completa presentación que nos ha formulado el Embajador Braun, quisiera manifestarle, en primer lugar, que estamos ciertos que esta es una tarea compleja, y sabemos que el Gobierno afgano enfrenta el problema de la falta de recursos para proveer salarios al cuerpo policial, y eso hace indispensable la contribución de la comunidad internacional.

En ese sentido quisiera preguntarle al Embajador Braun cómo visualiza este problema y su opinión sobre la necesidad de que estas fuerzas tengan un componente étnico balanceado.

Sr. Mekdad (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Permítame, en primer lugar, hacer llegar mi más sentido pésame al Gobierno del Afganistán y al Gobierno del Pakistán con motivo del accidente aéreo que causó la muerte del Ministro de Minas e Industria afgano y de varios funcionarios pakistaníes.

Deseamos dar la bienvenida al Sr. Guéhenno, y a los Embajadores Nishimura y Braun, y agradecerles su importante exposición informativa. El Sr. Guéhenno nos informó acerca de la situación de seguridad general en el Afganistán y el Sr. Braun acerca del restablecimiento de la policía. Les damos las gracias por la información detallada que nos han aportado en este sentido. Asimismo, deseamos dar las gracias al Sr. Nishimura, quien describió el programa de desarme, desmovilización y reintegración, en el Afganistán.

Queremos formular un breve comentario y hacer una pregunta. Hemos escuchado decir al Sr. Guéhenno que la situación de seguridad en el Afganistán es frágil y que el clima de seguridad no ha sido lo que todos habíamos deseado. Consideramos, lógicamente, que existe una conexión entre lo que ha dicho el Sr. Guéhenno y los hechos que han presentado los Sres. Braun y Nishimura. Creemos que, para que podamos comprender los ambiciosos programas de los Sres. Braun y Nishimura, debemos tener en cuenta los comentarios formulados por el Sr. Guéhenno.

Estimamos que el proceso de desarme, desmovilización e integración será largo y que, por lo tanto, debemos vincular los esfuerzos de reconstrucción al proceso de desmovilización.

¿Qué prevén hacer los Sres. Nishimura y Braun para cerrar la brecha entre la reconstrucción y la desmovilización, por una parte, y la situación de seguridad por otra?

Sr. Gaspar Martins (Angola) (*habla en inglés*): Deseo también sumarme a otros colegas para expresar nuestras condolencias al Gobierno del Afganistán y al Gobierno del Pakistán con motivo de las pérdidas que

han sufrido, un hecho que hemos conocido esta mañana. El Afganistán es un país que ha estado en guerra durante mucho tiempo y ha sufrido mucho. En el período posterior al conflicto, con la reconstrucción en marcha, se enfrenta todavía a situaciones trágicas.

Deseo decir también que me sentí muy complacido con las tres exposiciones que nos presentaron el Sr. Guéhenno, y los Embajadores Braun y Nishimura. Fueron exposiciones informativas muy detalladas sobre cuestiones fundamentales. El desarme, la desmovilización y la reintegración es lo que verdaderamente se necesita en un país tras 23 años de guerra, y nos satisface observar que un país como el Japón asume la dirección al respecto.

En este sentido, permítaseme formular varias preguntas.

En primer lugar, el Sr. Nishimura mencionó que las contribuciones recibidas de varios países, por un total de 50 millones de dólares sólo sirven para comenzar, y que se necesita más. Mi pregunta es: ¿qué posibilidades existen de recibir más ayuda, ya que, como mencionaron varios oradores, éste va a ser un proceso largo que va a necesitar financiación en gran volumen y, en particular, coordinación y cooperación por parte de otros países con el país que dirige el proceso?

Con respecto a la policía, durante el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, se capacita a los oficiales de policía, se incorporan nuevos oficiales de policía y es útil aprovechar aquellos que están siendo desmovilizados o incorporados al proceso de desarme, desmovilización y reintegración. ¿Cuál es la coordinación entre los dos? ¿Cómo se procede? ¿Existen problemas para conseguir reclutas y para lograr que ese proceso avance sin tropiezos?

Durante la exposición informativa sobre el Afganistán del mes pasado, mencionó el hecho de que la situación de seguridad podría crear problemas para las elecciones de 2004. Hoy, creo, se mencionó que se prevé que las elecciones se celebren en 2004. ¿Es, de hecho, realista prever que las elecciones tendrán lugar en 2004?

El Presidente (*habla en inglés*): Antes de dar la palabra a los expositores para que contesten las preguntas que se han hecho durante el debate, permítaseme, en primer lugar, sumarme a otros oradores para expresar nuestras condolencias a los Gobiernos del Afganistán y del Pakistán.

Tiene la palabra el representante del Afganistán.

Sr. Farhâdi (Afganistán) (*habla en francés*): Estoy muy agradecido al Sr. Guéhenno, al Embajador Nishimura y al Sr. Braun, quienes han hecho exposiciones informativas que han suscitado muchas preguntas pertinentes sobre el Afganistán, a pesar de que algunas de esas preguntas ya fueron contestadas en cierta medida. Yo también espero con interés las respuestas al respecto.

Asimismo, estoy agradecido al Sr. Guéhenno por haber informado al Consejo de la muerte de un gran patriota afgano, Juma Mohammedi. El avión fletado en el que viajaba se estrelló, y varios funcionarios pakistaníes perecieron también. Expreso mis condolencias al representante del Afganistán.

El Sr. Mohammedi era un hombre de enorme experiencia. Era hidrólogo y un experto en gestión.

Evidentemente, estaba muy familiarizado con los vastos recursos hídricos del Afganistán. Fue miembro del Gobierno real del Afganistán y Ministro en la República proclamada por Daoud. Sólo abandonó su cargo cuando lo encarcelaron por ser miembro del gabinete del Gobierno del Príncipe Daoud. Cuando fue liberado, en época del régimen marxista en el Afganistán, de inmediato fue contratado por el Banco Mundial que necesitaba a un hombre como él para trabajar en las vías fluviales de Turquía hacia Siria. Se trataba de una labor de carácter jurídico y técnico a la que el Sr. Mohammadi se dedicó durante varios años. Habiendo ejercido como Ministro de Gobierno anteriormente, se incorporó al Gobierno del Sr. Karzai.

Era un pashtun de la región de Paktika y trabajó con colegas y técnicos de distintos grupos étnicos. Era un verdadero patriota y estoy convencido de que Dios lo habrá acogido en su gloria.

Sr. Zhang Yishan (China) (*habla en chino*): Ante todo, permítaseme sumarme a los oradores que me han precedido y hacer llegar mi profundo pésame a los Gobiernos del Afganistán y del Pakistán por la tragedia que han sufrido.

Esta mañana, China ha escuchado atentamente las intervenciones de los tres representantes que nos han proporcionado detalles y facilitado la comprensión de la situación en el Afganistán. Muchos colegas han formulado ya diversas preguntas, algunas de ellas son similares a las que tenía previstas hacer, por ello, no voy a repetirlas.

Sólo deseo hacer dos preguntas. La primera va dirigida al Sr. Guéhenno, quien mencionó en su presentación los reiterados ataques contra el personal de las Naciones Unidas y otro personal internacional. Uno de los organismos fue atacado con granadas en dos ocasiones. Afortunadamente no hubo bajas. ¿Se ha previsto alguna medida específica para reducir el índice de ataques de este tipo?

Mi segunda pregunta va dirigida al Sr. Braun, quien en su intervención mencionó que el Afganistán ya forma parte de la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). ¿Tiene el Sr. Braun algún plan específico para aprovechar al máximo la INTERPOL en la creación de la fuerza de policía en el Afganistán?

Sr. Vassilev (Bulgaria) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Ante todo, deseo agradecerle que haya organizado esta importante sesión acerca de la situación de la seguridad en el Afganistán y que nos haya brindado la oportunidad de escuchar excelentes intervenciones como las del Embajador Nishimura, el Embajador Braun y el Sr. Guéhenno. Agradecemos la labor realizada y coordinada por el Embajador Nishimura y el Embajador Braun.

En ese contexto, permítaseme también sumarme a los oradores anteriores para expresar nuestro pésame por el trágico accidente aéreo en el que perecieron funcionarios del Afganistán y del Pakistán.

Permítaseme informar al Consejo de que, de conformidad con sus resoluciones pertinentes, el 20 de febrero se produjo la tercera rotación del contingente búlgaro en la Fuerza Internacional de Asistencia para la Seguridad.

Dado que ya se han formulado muchas preguntas, creo que será bastante difícil que los oradores puedan responderlas todas. ¿Acaso podrían compartir con nosotros algunos criterios preliminares acerca de la eficacia de las medidas adoptadas hasta la fecha por parte de la comunidad internacional y los respectivos países encargados?

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene la palabra el Embajador Nishimura.

Sr. Nishimura (*habla en inglés*): Agradezco sinceramente el enorme interés que el Consejo ha demostrado en cuanto a lo que hemos venido haciendo.

Se me han hecho varias preguntas que agruparé en tres o cuatro categorías amplias.

Primero, los miembros del Consejo han expresado dudas acerca de cómo vamos a avanzar en este proceso de desarme, desmovilización y reintegración a pesar de la posible resistencia por parte de distintos líderes regionales. Deben haber pensado que este proceso va a ser sumamente difícil y estoy de acuerdo. Todos sabemos que nos enfrentamos a una tarea muy difícil, pero hay dos aspectos que creo que debo señalar a la atención del Consejo.

En primer lugar, todas las decisiones que el Gobierno de Kabul ha adoptado hasta la fecha se han debatido y analizado a través del Consejo de Defensa Nacional que abarca a todos los líderes políticos regionales. Por lo tanto, en teoría, existe un consenso general entre todos estos líderes en cuanto a avanzar con este proceso de desarme, desmovilización y reintegración de los soldados y funcionarios. Nuestro problema y el problema del Afganistán es el de probar en la práctica ese acuerdo adoptado en principio por todos esos líderes políticos. Por lo tanto, también se trata de probar el programa de desarme, desmovilización y reintegración.

Me refería a una actitud pragmática de comenzar nuestra labor allí donde tenga mayores posibilidades de éxito. Ese carácter práctico tiene algo que ver con este proceso. Nuestra intención, que también es la de todas las partes involucradas y la del Gobierno del Afganistán, es emprender cambios en el Afganistán. Hay comunidades y provincias que realmente desean comenzar esas actividades en sus territorios. Por supuesto, todo este programa de desarme, desmovilización y reintegración entraña medidas e indemnizaciones económicas. Las comunidades comprenden que esas indemnizaciones pueden beneficiarlas. Este es un elemento positivo y por eso podemos comenzar en esas esferas. Están expresando su deseo de que este programa se inicie en sus comunidades.

Otras comunidades están expresando el deseo de que el programa se inicie, ya que los propios soldados desean abandonar sus formaciones militares. Esa disponibilidad e interés se han manifestado en otros casos. De manera que, sí, naturalmente habrá muchos que se resistan, pero también hay provincias, ciudades y pequeñas aldeas que desean avanzar. En nuestra opinión, eso podría crear una nueva tendencia, una nueva corriente, que podría ser emulada y copiada en otros ámbitos. Esa es nuestra estrategia.

El representante de Rusia preguntó si quizá deseen mantener sus armas. Por supuesto que quizá lo deseen.

De hecho, no se recogerán todas las clases de armas dentro del programa de desarme, desmovilización y reintegración. A mi entender, habrá una categoría de armas que deberá ser recogida y habrá otras clases de armas —armas ligeras— que no se recogerán. Debería establecerse una clara distinción entre las armas que van a ser recogidas y las que no. Esta es, a mi modo de ver, la práctica que ha sido adoptada por otros ejercicios de desarme, desmovilización y reintegración en otros países. No hay nada malo en que el Afganistán vea que la gente sigue poseyendo armas pequeñas. Esa es una pregunta que merece respuesta. Pero esa pregunta deberá abordarse en una etapa posterior. Si se hace, debo decir que creo que el proceso de desarme, desmovilización y reintegración en sí mismo va a suponer un inmenso ejercicio al que no se puede hacer frente con el mecanismo vigente y con los actuales recursos financieros.

Se ha concedido gran atención al aspecto financiero en todas las preguntas hoy formuladas. Asimismo, comprendo el interés manifestado y las angustias que los miembros pueden haber sufrido en cuanto a las perspectivas financieras para el programa. De hecho, 50 millones de dólares es la cantidad necesaria para poner en marcha este programa. No bastará con eso para todo el programa, que puede durar al menos dos, tres o cuatro años. De acuerdo con un cálculo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se necesitarán tres o cuatro años en total, lo cual supondrá un desembolso de entre 130 y 150 millones de dólares. Así pues, como dije en mi declaración, tenemos que trabajar juntos con el fin de garantizar que se pueden recaudar los recursos financieros de la comunidad internacional para colmar esas brechas. Será una tarea difícil pero, con todo, creo que tenemos que proseguirla.

A este respecto, creo que debo señalar el hecho de que todas las naciones donantes pueden contribuir al fondo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo —que ha sido establecido para lograr el objetivo del proceso de desarme, desmovilización y reintegración— no sólo desde el punto de vista financiero, sino a través de la prestación de ayuda para satisfacer las necesidades de aquellos excombatientes que hayan abandonado el ejército y sus formaciones. Hay muchas naciones donantes que están brindando al Afganistán proyectos de ayuda de obras públicas, y ello será muy útil para ofrecer oportunidades laborales a esos excombatientes.

El representante del Camerún preguntó si las promesas eran adicionales o si estaban incluidas en promesas anteriores. En realidad no puedo hablar en nombre de otros países, pero tengo la impresión de que las contribuciones que han aportado las naciones donantes se incluyen en sus anteriores promesas, formuladas antes en la Conferencia Internacional para el Afganistán celebrada en Tokio hace un año. De hecho, hace un año la Conferencia de Tokio recaudó 4.500 millones de dólares en promesas de contribuciones de la comunidad internacional. Cuando se celebró la Conferencia de Tokio, no existían proyectos concretos. Por tanto, es natural que los países donantes aporten su contribución de esa cantidad total prometida mientras se elaboran programas concretos.

En lo que al Japón respecta, los 35 millones de dólares que hemos prometido para el programa se incluyen en los 500 millones de dólares que el Gobierno del Japón prometió para las actividades generales de reconstrucción en el Afganistán.

El representante de Chile preguntó por otros tipos de programas de desarme, desmovilización y reintegración que hayan sido elaborados en otros países. No estoy muy al tanto de los ejercicios de los demás en este ámbito; el Sr. Guéhenno quizá esté en condiciones de hacer algunas comparaciones entre otras experiencias anteriores y las que estamos teniendo en el Afganistán.

El representante de Siria preguntó sobre la manera de colmar la brecha entre el programa de desarme, desmovilización y reintegración y los proyectos de desarrollo. No estoy seguro de poder responder debidamente a esa pregunta. Quisiera hablarles acerca de las comparaciones que estoy haciendo constantemente. Depende de con quién estemos hablando, pero en lo que respecta al número de soldados que saldrán de las formaciones del ejército, se ha estado hablando del posible licenciamiento de unos 100.000, 200.000 ó 300.000 soldados en el marco del programa de desarme, desmovilización y reintegración. También cabría señalar los 2 millones de refugiados que han regresado al país desde el cese del conflicto.

De manera que, por una parte, hablamos de liberar a soldados de la estructura del ejército, pero, por la otra, tenemos una enorme cifra de refugiados, casi 10 veces más refugiados que soldados. La tarea de atender a los refugiados y a los desplazados internos es, de por sí, un asunto serio, y debemos ocuparnos de él. Sin embargo, al mismo tiempo, debemos atender a los soldados porque,

aunque son menos, a todas luces, inducirlos a reintegrarse a la vida civil es importante para la formación del nuevo Afganistán como país que se desarrolla en paz.

Por ello, realmente debemos ocuparnos de muchos aspectos del proceso de desarrollo del Afganistán, entre ellos la atención a los refugiados, la construcción de la infraestructura y la rehabilitación de las escuelas y los hospitales. Estamos haciendo —y debemos hacer— todo eso. Sin embargo, al mismo tiempo, debemos atender a todos esos soldados y oficiales, ya que su retorno a la vida civil se traducirá en que el país mismo cambiará su perfil básico.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Embajador Nishimura por sus observaciones y aclaraciones. Tiene la palabra el Sr. Guéhenno.

Sr. Guéhenno (*habla en inglés*): El representante de la Federación de Rusia preguntó si la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) nos había contactado. No. Por informes de prensa hemos escuchado que esa idea podría considerarse, pero hasta el momento no conozco que exista ninguna decisión de la Organización del Tratado del Atlántico Norte con respecto al Afganistán.

(*continúa en francés*)

El representante de Francia preguntó sobre el futuro decreto relativo a la policía. Según tenemos entendido, en ese decreto se proporcionará información sobre las dimensiones de las fuerzas de la policía y la policía fronteriza, la reestructuración del Ministerio y la creación de una policía de caminos, como parte de la reestructuración de la policía afgana. ¿Cuáles serán los obstáculos? Los mismos que se enfrentan en la creación del ejército nacional: las cuestiones de la financiación, de la representación equilibrada de los distintos grupos étnicos en la policía y, en general, del mejoramiento de la situación de seguridad. Eso es algo que hemos debatido esta mañana. En un Afganistán pacificado, la policía, y no el ejército, necesariamente será la que desempeñará el papel rector. Aún no hemos llegado a eso. También está la cuestión de extender la policía nacional más allá de Kabul, y creo que esa realmente será una de las cuestiones más delicadas e importantes para avanzar en la consolidación de la paz en el Afganistán.

(*continúa en inglés*)

El Representante Permanente de Angola preguntó si sería realista celebrar elecciones en 2004. En realidad, los retos son considerables, y el debate de esta mañana demuestra que, en lo que respecta al mejoramiento de la seguridad, aún queda mucho por hacer. Sin embargo, ¿era realista contar con una Autoridad Provisional dos semanas después del Acuerdo de Bonn y celebrar una Loya Jirga de emergencia pocos meses después? Creo que, desde el comienzo, hemos tenido un calendario muy apretado; esa fue una decisión política. Hasta ahora, hemos cumplido con los diferentes plazos, y creo que ello dice mucho de la voluntad política del pueblo afgano y del compromiso sostenido de la comunidad internacional. Si esa voluntad política y ese compromiso de la comunidad internacional se mantienen como debe ser, entonces quizás no digamos que sea irrealista celebrar elecciones.

El Embajador Nishimura se refirió a las observaciones del representante de Chile sobre las lecciones aprendidas de otras experiencias en materia de desarme, desmovilización y reintegración. Realmente, hay muchas lecciones. Me centraré en dos de ellas. Una es la cuestión de la financiación, que es un problema perenne en los programas de desarme, desmovilización y reintegración y es un ejemplo concreto de la importancia de contar con un compromiso internacional sostenido con el Afganistán. La otra —y creo que el debate de esta mañana lo ha ilustrado— es la necesidad de que exista un estrecho vínculo entre el programa de desarme, desmovilización y reintegración y la reforma del sector de la seguridad; ambos deben ir de la mano. Por ello, creo que es positivo el aumento de la coordinación entre esas dos facetas de la consolidación de la paz.

El representante de China nos preguntó cómo podríamos reducir los ataques contra el personal de las Naciones Unidas. Creo que hay dos respuestas a esa pregunta. Una es de carácter general. Los ataques contra el personal de las Naciones Unidas son un aspecto preocupante de la situación general de seguridad en el Afganistán. Todo lo que se haga para reformar ese sector —consolidar la política local en todo el Afganistán por medio de las instituciones y no del poder de las armas— repercutirá positivamente en la seguridad de nuestro personal. Dicho esto, la otra respuesta que puedo dar es que debemos tomar precauciones. Lo estamos haciendo mediante la aplicación de lo que denominamos las normas mínimas de seguridad operacional, es decir, instrucciones que estamos dando al personal de las Naciones Unidas en el Afganistán a fin de que sigan procedimientos estrictos con respecto a su traslado de un lugar a otro, como por ejemplo de sus

residencias a sus lugares de trabajo, a fin de poder reducir al mínimo el riesgo para nuestro personal en el Afganistán.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General Adjunto por sus observaciones y sus respuestas. Doy ahora la palabra al Embajador Braun.

Sr. Braun (*habla en inglés*): Quiero agrupar las numerosas preguntas que se me han formulado bajo varios encabezamientos temáticos, comenzando por la pregunta formulada por el representante del Reino Unido sobre el reclutamiento de personal para el Ministerio del Interior y la policía, y sobre sus calificaciones. En este grupo quiero incluir las preguntas formuladas por los representantes de los Estados Unidos, Chile y Angola.

Es difícil, pero no imposible, reclutar personal calificado. Al parecer, la labor en la policía resulta atractiva para los nacionales afganos, goza de prestigio y cuenta con una buena tradición. Cuando se seleccionaron los candidatos para el primer grupo de 1.500 participantes en los cursos de la academia de policía, a partir de agosto del año pasado, se pudo reclutar a personas calificadas de las 32 provincias, con lo que se proporcionó una mezcla étnica adecuada, reflejo de la población.

La segunda pregunta formulada por el representante del Reino Unido era si el apoyo internacional para el proyecto de la policía era lo suficientemente amplio. Como dije en mi intervención, se precisa un mayor apoyo internacional. ¿Cómo puede aumentarse ese apoyo? Hemos preparado un catálogo de módulos, en que hemos desglosado todo el proyecto de la policía. Se trata de un documento evolutivo, que contiene numerosos módulos detallados sobre capacitación, reconstrucción y equipo.

En mis viajes a sus capitales, tuve la oportunidad de compartir este catálogo con varios países que han manifestado interés. Quisiera aprovechar esta oportunidad para hacer saber al Consejo que se puede conseguir el catálogo en nuestra misión en las Naciones Unidas, aquí en Nueva York. También lo pueden obtener a través de sus embajadas en Berlín, así como de nuestra embajada y de la oficina del proyecto de policía en Kabul.

Regularmente celebramos reuniones en Berlín con los países que han estado participando en el proyecto de policía. En la última reunión estuvieron presentes representaciones de 16 países. No se trata de un grupo cerrado. Me gustaría invitar a todos los miembros a que nos dejen saber si hay algo que pueden hacer para apoyar el proyecto. Estoy seguro de que en este catálogo de módulos hay alguno que se ajusta a sus actuales requerimientos y posibilidades.

(*continúa en francés*)

En cuanto a la pregunta formulada por el representante de Francia sobre el decreto presidencial, el Sr. Guéhenno ya ha hecho algunas observaciones sobre el tema del decreto presidencial que se está elaborando. Probablemente no sea conveniente abordar en detalle este tema en una sesión pública. Sin embargo, en lo que concierne a la asesoría que prestamos a la Administración en Kabul, estoy dispuesto a entregar información a los miembros del Consejo de Seguridad en el curso de la sesión privada que se celebrará a continuación.

(*continúa en inglés*)

El representante de Rusia preguntó sobre la cooperación entre el Afganistán y sus vecinos en el sector de la policía y los servicios. El representante de Guinea también mencionó el tema de la cooperación, particularmente en lo que tiene que ver con la lucha contra las drogas ilícitas. En el pasado, la cooperación ha sido totalmente insuficiente. Es necesario incrementarla.

En mi presentación hice referencia a que el sistema de información de la policía (POLIS), que se encuentra en desarrollo, aporta la infraestructura necesaria para vincular a Kabul con las provincias. También aporta los programas informáticos necesarios para ir más allá de las fronteras y vincular a los países vecinos con este sistema de información.

Un segundo aspecto de la cooperación regional que se está estudiando incluye el proyecto de celebrar una conferencia regional policial sobre el Afganistán que está programada para el segundo o tercer trimestre de este año en un país de la región que tenga relaciones diplomáticas con el Afganistán y con todos sus vecinos.

El representante de México preguntó sobre la relación entre las fuerzas policiales nacionales y las provinciales. Tal vez no dejé suficientemente claro en mi intervención que el proyecto es para la creación de una fuerza de policía nacional que abarque todo el país. Las fuerzas policiales provinciales serán parte de esa fuerza nacional de policía. El plan no es tener una fuerza de policía independiente en las provincias como era el caso en el pasado. En lugar de ello habrá una sola fuerza

policial nacional unificada bajo el mando del Gobierno de Kabul, que, por supuesto, designará los comandantes regionales de la policía quienes responderán al Gobierno central. Como dijo el Sr. Guéhenno, Secretario General Adjunto, la aplicación de este proyecto es, por supuesto, uno de los obstáculos más grandes que enfrentamos.

El representante de China preguntó sobre qué se podría hacer para que el Afganistán sacara el máximo provecho de su ingreso en la Organización Internacional de Policía Criminal (INTERPOL). El año pasado Alemania ayudó al Afganistán a cumplir los requisitos para lograr su ingreso en la INTERPOL. Ese ingreso se produjo en la conferencia de la INTERPOL celebrada en octubre del año pasado. Parte del proyecto de reorganización de la policía es establecer una dependencia de la INTERPOL en el Ministerio del Interior afgano. Confiamos en que con el desarrollo de ese proyecto, el Afganistán será capaz de sacar el mayor fruto de su ingreso en la INTERPOL, lo que, desde luego, tiene una gran importancia para la lucha contra el problema internacional de las drogas.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias a los tres expositores por la información tan valiosa que nos han entregado.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en nuestras consultas previas, voy a levantar esta sesión y a convocar una breve sesión privada del Consejo de Seguridad para dar al Embajador Braun la oportunidad de aportar información adicional. Invito a los representantes de los países que no son miembros del Consejo, a los observadores y a miembros de los medios de difusión a que se retiren de este Salón.

Se levanta la sesión a las 12.30 horas.